



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 MAYO 1988

Expte. N° 18.052/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Martín Chocobar y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Martín CHOCOBAR, agente categoría 13 del agrupamiento servicios generales de la Dirección / General de Obras y Servicios, a partir del 4 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 225 - 88